



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
"ECOPARQUE MUNICIPAL DE JUMILLA" – EXPTE. 168/10**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de noviembre de 2010 se aprobó la adjudicación del contrato administrativo de gestión de servicios públicos del "Ecoparque Municipal de Jumilla", lo que se publica a los efectos del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente*: 168/10.
- d) *Perfil de Contratante*: [www.jumilla.org/contratacion](http://www.jumilla.org/contratacion)

**2. Objeto del contrato:**

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo de gestión de servicios públicos.
- b) *Descripción del objeto*: Prestación del servicio público de gestión de las distintas fracciones de residuos urbanos depositados en las instalaciones del Ecoparque Municipal de Jumilla, en las condiciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) *CPV*: 90500000-2 (Servicios relacionados con desperdicios y residuos).

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** 40.000,00 euros.

**5. Adjudicación del Contrato:**

- a) *Fecha*: 19 de noviembre de 2010.
- b) *Contratista*: Sana, S.L.
- c) *Importe de adjudicación*: 37.037,04 euros, más 2.962,96 euros correspondientes al IVA (8%).

**6. Plazo para formalizar el contrato:** No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 19 de noviembre de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez